



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01020251- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación de la Mgter. Mónica KIRCHHEIMER como Directora, y al Esp. Alejandro Rodrigo GONZÁLEZ, en carácter de Coordinador Académico, de la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de 4 años, y

CONSIDERANDO:

Que recientemente ha sido aprobada la creación de esta carrera, según RHCD N° 320/2018 y se hace necesario el nombramiento de la Dirección y la Coordinación Académica por el plazo reglamentario de 4 (cuatro) años, según el TO Reglamento del Doctorado en Artes, (RHCD-2021-189-E-UNC-DEC#FA).

Que la Mgter. Mónica Kirchheimer y el Esp. Alejandro Rodrigo González reúnen los requisitos necesarios para dichos cargos y han aceptado desempeñarlos en caso de ser designados.

Que se adjuntan sus curriculums en orden 3 y 4 de estas actuaciones.

Que cuenta con opinión favorable de la Sra. Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, del día 12 de diciembre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Mgter. Mónica KIRCHHEIMER, DNI: 22.655.264, como Directora de la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de 4 años.

ARTÍCULO 2°: Designar al Esp. Alejandro Rodrigo GONZÁLEZ, DNI: 23.061.609, en carácter de Coordinador Académico de la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de 4 años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la/el interesada/o. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.